



DECRETO ALCALDICIO Nº000071

Quintero 1 6 ENE. 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **MARTA DEL CARMEN LUCERO OLIVARES** de fecha 12 de Diciembre del 2016.

El Informe Nº 17/17 de fecha 10 de Enero del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley $N^{\rm o}$ 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202560, con giro de Librería bazar y paquetería , ubicado en Piloto Alcayaga N° 1935 Quintero, la cual se encuentra a nombre de MARTA DEL CARMEN LUCERO OLIVARES R.U.T., por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL RUBEN CUTIERREZ CABRERA ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía

ALIDAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2. Secretaria Municipal
- 3. Patentes Comerciales
- 4. Interesado / // RGC/YGS/MIVP/MBVP/kse